



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

872-18

19 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 19.003/08

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 o nueva disposición y licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado.

Que el Señor Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-259/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 70/18 aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-19 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán. Imputada en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional, a través de la Resolución N° CS-259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 del 11 de Diciembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación Interina de la **Prof. Graciela Adriana LAMAS**, D.N.I. N° 18.444.904, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

872-18

Salta, 19 DIC 2018
Expediente N° 19.003/08

la asignatura INGLÉS de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa